

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38162 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña de otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público en el faro del cabo de Creus. Exp. 2025/000434.*

El Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público para la instalación de dos cámaras de videovigilancia sobre la cubierta del edificio adyacente al faro del cabo de Creus, perteneciente a la zona de dominio público de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 16 de octubre de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250047661-1